



ASISTENTES

López Sánchez, José Antonio
Alzola Meseguer, Inmaculada
Biedma Ferrer, José María
Antón Gómez, Guadalupe
Sánchez Ortiz, Jaime
Riquelme Rodas, Lourdes
Díaz Ortega, Rosario (Secretaria)

En Jerez de la Frontera, siendo las diez horas del día 2 de abril de 2024, con la asistencia de las personas antes citadas, bajo la presidencia del Sr. Decano y comprobada la existencia de quórum por la Secretaria, da comienzo la sesión de la Comisión de Junta Electoral, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º- Aprobación del calendario para la renovación de Miembros de Junta de Facultad por el estamento de estudiantes.

Punto 2º - Aprobación y publicación del censo provisional para las citadas elecciones.



Punto 1º- Aprobación del calendario para la renovación de Miembros de Junta de Facultad por el estamento de estudiantes.

Se aprueba el calendario para las citadas elecciones. (Figura en el Anexo nº1)

Punto 2º- Aprobación y publicación del censo provisional para las elecciones a miembros de Junta de Facultad por el estamento de estudiantes.

El censo para estas elecciones figura en la web de secretaría general.

<https://secretariageneral.uca.es/censo-centros/>

Sometida a la consideración de la Junta se aprobó el censo por asentimiento.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levantó la sesión siendo las diez horas y diez minutos del día arriba indicado. De lo que doy fe como Secretaria.

Vº Bº: El Decano

La Secretaria

Fdo: Jose Antonio López Sánchez

Fdo: Rosario Díaz Ortega



RENOVACIÓN PARCIAL DE MIEMBROS DE JUNTA DE FACULTAD **(ESTAMENTO ESTUDIANTES) (*)**

Por la presente se convocan elecciones para la renovación de Miembros de Junta de Facultad por el estamento de estudiantes, que tendrán lugar el JUEVES 18 DE ABRIL DE 2024 MEDIANTE VOTACIÓN ELECTRÓNICA de acuerdo con el siguiente calendario:

TRÁMITE	PLAZO
1. Convocatoria	2 abril
2. Aprobación y publicación del censo provisional y del calendario electoral (**)	
3. Recursos y solicitudes de rectificación del censo provisional.	3-4 abril
4. Aprobación y publicación del censo definitivo	5 abril
5. Presentación de candidaturas	5 – 9 abril (1)
6. Proclamación provisional de candidatos	10 abril
7. Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos	11 abril (1)
8. Proclamación definitiva de candidatos	12 abril (*)
9. Sorteo de mesas electorales	12 abril
10. Campaña electoral	12-16 abril
11. Jornada de reflexión	17 abril
12. Votación	18 abril (2)
13. Proclamación provisional de electos	19 de abril
14. Recursos frente a la proclamación provisional de electos	22 de abril
15. Proclamación definitiva de electos	23 de abril

(**) El censo se encuentra publicado en la página web de la Secretaría general (censo por centros)
<https://secretariageneral.uca.es/censo-centros/>

(1) A los efectos de cumplimiento del plazo para presentar solicitudes, reclamaciones y recursos, el plazo finalizará a las catorce horas del último día fijado” (artículo 22.4 REGUCA).

(2) El horario de votaciones será desde las 10:00 h. hasta las 24:00 h. del día 18 de abril.